

Inscrita en el tomo 648, libro 122 de Vilaseca, folio 162, finca 5.176, inscripción primera.

Valorada en novecientos mil pesetas.

Previéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, por lo menos, el 10 por 100 del tipo de tasación. Que la descrita finca sale a subasta por el tipo de tasación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante, los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Reus a 18 de julio de 1979.—El Juez, José María Gil Sáez.—El Secretario.—5.180-C.

#### VALENCIA

Don Arturo Gimeno Amiguet, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta capital,

Por el presente hace saber: Que en el juicio de quiebra número 484/78, de la empresa «Cartonajes Turia, S. A.», Sección 4.ª, se ha dictado providencia en el día de hoy, por la que se convoca a Junta General de Acreedores, que tendrá lugar el día 19 de septiembre próximo, a las diecisiete horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, para reconocimiento de los créditos que quedaron pendientes de dicho trámite y graduación de los reconocidos.

Y para que sirva de citación a los acreedores con paradero desconocido, se expide el presente en Valencia a 6 de junio de 1979.—El Juez, Arturo Gimeno Amiguet.—El Secretario.—2.927-D.

#### ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Zaragoza,

Por el presente hace saber: Que el día 20 de noviembre de 1979, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pú-

blica y primera subasta de la finca que seguidamente se describe, hipotecada en garantía de un crédito que se realiza en autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 741 de 1979, a instancia del Procurador señor San Pío Sierra, en nombre de don Juan Manuel Minguillón Miguel, contra don Juan Trulls Gras y doña Montserrat Grau Casellas, como propiedad de los últimos:

Departamento número cuatro, vivienda puerta tres, del piso entresuelo, de la casa sin número de la calle San Lázaro, chafalán a la calle de San Blas, en Manresa, con recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, aseo y un lavadero, y ochenta y un metros y treinta y un decímetros cuadrados útiles, más balcones. Tiene como accesorio la mitad indivisa del inmediato patio interior de luces hasta la altura del techo de esta planta. Linda: Norte, vivienda puerta cuatro de la misma planta y caja de escalera, por donde tiene su entrada; Sur, plaza en proyecto; Este, calle San Lázaro, y Oeste, ascensor y vivienda puerta dos de la misma planta.

Su cuota de participación en el total del inmueble es del 4,15.

Inscrita al tomo 1.478 del archivo, libro 446, de Manresa, folio 82, finca número 20.420, inscripción 2.ª en el Registro de la Propiedad de Manresa.

Se tasa la finca hipotecada para que sirva de tipo de la subasta en 2.000.000 de pesetas y responde de 1.000.000 de pesetas, sus intereses correspondientes y 200.000 pesetas para costas y gastos.

A estos efectos se hace constar:

Que el inmueble descrito fue tasado en pacto de escritura constituida en la suma expresada de dos millones (2.000.000) de pesetas.

Que servirá de tipo para la subasta el expresado precio pactado de 2.000.000 de pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 26 de julio de 1979. El Juez, Luis Martín Tenias.—El Secretario.—5.201-C.

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### SEVILLA

El señor Juez de Distrito sustituto del número 9 de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en el juicio de faltas número 2.903/78, seguido en virtud de parte de asistencia de Salvador Salazar Campos Flores, actualmente en ignorado paradero, sobre lesiones en accidente de circulación, ha mandado convocar al señor Fiscal de Distrito y citar a dicho Salvador Salazar Campos Flores y a su madre, Fátima Flores Campos, para que en calidad de perjudicados, asistan a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el próximo día 12 de septiembre, a las once veinticinco horas, con apercibimiento de que caso de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Fátima Flores Campos y su hijo Salvador Salazar Campos Flores, expido la presente en Sevilla a 18 de julio de 1979.—El Secretario.—10.452-E.

##### TORDESILLAS

El señor Juez de Distrito de Tordesillas (Valladolid), en providencia dictada en diligencias previas número 99/79, sobre imprudencia con daños, por la presente se cita al perjudicado Pires José, conductor del turismo matrícula 4457-GL-68, en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Distrito para recibirle declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones, reseña de documentos y tasación de daños de su vehículo; bajo apercibimiento de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Tordesillas, 18 de julio de 1979.—10.283-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adquisición de una grúa telescópica.*

A las once horas del día siguiente en que finalice el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, el concurso para la adquisición de una grúa telescópica, con destino al muelle de San Fernando, del

Arsenal de La Carraca, de la Zona Marítima del Estrecho, por un importe de once millones setecientos mil (11.700.000) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de las especificaciones técnicas, modelo de proposición, documentos y fianza que deben presentar los concurrentes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la expresada Jefatura de Aprovisionamiento todos los días laborables, en horas de oficinas.

Las proposiciones y documentación deberán ser entregadas en mano por los licitadores, en el acto del concurso, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 2 de agosto de 1979.—El Jefe de Aprovisionamiento, Manuel Garcés de los Fayos.—4.116-A.

*Resolución de la Inspección de Construcciones del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta número 01/79 de las obras de construcción de un edificio para aulas, en la Base de Submarinos.*

Se convoca concurso-subasta número 01/79, de la Inspección de Construcciones,

para la construcción de un edificio para aulas, en la Base de Submarinos del Arsenal Militar de Cartagena.

El precio tipo del concurso-subasta es de 57.120.140 pesetas.

El plazo de ejecución total previsto se fija en doce meses, que comenzará a contar a partir del día de la orden de iniciación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrá ser examinados por los licitadores en horas hábiles de oficinas, en la Inspección de Construcciones de este Arsenal, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, que para la presentación de ofertas se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 1.142.403 pesetas, y se constituirá de la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Para el pago del importe de la presente obra existe previsión presupuestaria.

Los licitadores presentarán en el Registro de esta Jefatura (antes de las doce horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas) tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el nombre de la obra, el número de concurso y el contenido respectivo.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula 10, números 10.2 y 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de esta obra.

Respecto a la documentación prevista en la cláusula 10.3 se aclara lo siguiente:

a) El certificado de clasificación deberá ir acompañado de declaración jurada sobre su vigencia y circunstancias, que servirán de base a la clasificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

b) El poder notarial a que se refiere este apartado deberá encontrarse en el supuesto que aparece en el número 2 del artículo 25 del Reglamento de Contratos del Estado; su inscripción en el Registro Mercantil se hará constar en el mismo.

c) Si la fianza provisional se constituye mediante aval deberá estar expedido conforme al modelo aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

En el tercer sobre, la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, con domicilio en calle ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Sociedad que representa) a tomar a su cargo ....., con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (indicar claramente en letra y número la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma.)

El acto público de la apertura de las proposiciones económicas se efectuará en la Sala de Juntas de la I. C. O. de este Arsenal de Cartagena, a las doce horas del día sexto hábil y siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 27 de julio de 1979.—El C. N. Ingeniero, Jefe de la Inspección, Presidente de la Mesa de Contratación, Miguel Ramis Cabot.—4.115-A.

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire por la que se anuncian subastas de vehículos.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 3, 5, 7, 10, 12, 14, 17, 19, 21, 24, 26 y 28 de septiembre próximo, a las diez y media horas, y comprenden vehículos en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, Romero Robledo, número 8, y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 2 de agosto de 1979.—El Teniente Secretario, accidental, Fernando Hernández Alvarez.—5.387-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 122 viviendas en el polígono «Las Lagunas» (Orense).*

**Objeto:** Construcción de 122 viviendas en polígono «Las Lagunas» (Orense).

**Tipo de licitación:** Ciento setenta y siete millones doscientas veinticuatro mil trescientas seis (177.224.306) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 3.544.486 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Orense, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Orense y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles si-

guientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).*

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

**Tipo de licitación:** Ciento cincuenta y un millones quinientas cinco mil setecientas dos (151.505.702) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 3.030.114 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Salamanca, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 354 viviendas en el polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián.*

**Objeto:** Construcción de 354 viviendas en el polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián.

**Tipo de licitación:** Cuatrocientos sesenta y cuatro millones setecientos una mil ochocientas veintitrés (464.701.823) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 9.294.036 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente

te al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en San Sebastián, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de San Sebastián y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 168 viviendas en Utiel (Valencia).**

**Objeto:** Construcción de 168 viviendas en Utiel (Valencia).

**Tipo de licitación:** Doscientos trece millones setecientos cincuenta y una mil setecientas veintiuna (213.751.721) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 4.275.034 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Valencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notifica-

ción de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 216 viviendas en el polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián (Guipúzcoa).**

**Objeto:** Construcción de 216 viviendas en el polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián (Guipúzcoa).

**Tipo de licitación:** Trescientos catorce millones seiscientos setenta y nueve mil ciento veinticinco (314.679.125) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticinco meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 6.293.582 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Guipúzcoa, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guipúzcoa y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 102 viviendas en Lezo (Guipúzcoa).**

**Objeto:** Construcción de 102 viviendas en Lezo (Guipúzcoa).

**Tipo de licitación:** Ciento treinta y un millones trescientas cincuenta y tres mil doscientas treinta y nueve (131.353.239) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diecisiete meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 2.627.065 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente

te al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Guipúzcoa, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Guipúzcoa y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 200 viviendas en Benavente (Zamora).**

**Objeto:** Construcción de 200 viviendas en Benavente (Zamora).

**Tipo de licitación:** Doscientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y seis (269.643.966) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 5.392.879 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Zamora, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Zamora y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles si-

puentes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Cantalejo (Segovia).*

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en Cantalejo (Segovia).

**Tipo de licitación:** Ciento cuarenta y dos millones quinientas cuarenta y siete mil trescientas ochenta y seis (142.547.386) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 2.850.948 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Segovia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Segovia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 86 viviendas en el polígono «San Isidro», de Almería.*

**Objeto:** Construcción de 86 viviendas en el polígono «San Isidro», de Almería.

**Tipo de licitación:** Ciento cincuenta y nueve millones seiscientas veintidós mil catorce (159.622.014) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 3.192.440 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Almería, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Almería y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 193 viviendas en Medina Sidonia (Cádiz).*

**Objeto:** Construcción de 193 viviendas en Medina Sidonia (Cádiz).

**Tipo de licitación:** Trescientos trece millones trescientas treinta y tres mil trescientas diez (313.333.310) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 6.266.666 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vi-

vienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en el polígono «Pan y Guindas», de Palencia.*

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en el polígono «Pan y Guindas», de Palencia.

**Tipo de licitación:** Ciento sesenta y cinco millones quinientas seis mil novecientas setenta y siete (165.508.977) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 3.310.140 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Palencia, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Palencia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reconstrucción urgente de un tramo de canal principal del Orbigo, con motivo de los hundimientos catastróficos en el túnel de Azadón. Revestimiento del túnel de Azadón-Cimanes de Téjar (León).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reconstrucción urgente de un tramo del canal principal del Orbigo, con motivo de

los hundimientos catastróficos en el túnel de Azadón. Revestimiento del túnel de Azadón-Cimanes de Téjar (León) a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 145.594.044 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 146.546.597 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9935, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—10.436-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de construcción de la presa de El Limonero (Málaga).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios de construcción de la Presa de El Limonero (Málaga) a «Construcciones Hernando, S. A.», en la cantidad de 986.792.926 pesetas, que representa el coeficiente 0,8075 respecto al presupuesto de contrata de 1.222.034.583 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—10.439-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto número 4 de conducciones zona Este-Oeste del abastecimiento de agua a la zona Norte de la sierra de Madrid, Colmenar Viejo. Clave 03.328.611.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Primero.—Considerar fundamentalmente temeraria la baja ofrecida por «Ortiz y cía, S. A.», en el concurso-subasta de las obras del proyecto número cuatro de conducciones zona Este-Oeste del abastecimiento de agua a la zona Norte de la sierra de Madrid, Colmenar Viejo, y denegar la adjudicación definitiva.

Segundo.—Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto número cuatro de conducciones zona Este-Oeste del abastecimiento de agua a la zona Norte de la sierra de Madrid, Colmenar Viejo, a «Agromán Em presa Constructora, S. A.», en la cantidad de 41.727.748 pesetas, que representa el coeficiente 0,754211413 respecto al presupuesto de contrata de 55.328.328 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Delegado del Gobierno del Canal de Isabel II.—10.429-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de puesta en riego de la zona de Alange, término municipal de Mérida (Badajoz).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de puesta en riego de la zona de Alange, término municipal de Mérida (Badajoz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 684.645.453 pesetas, que representa el coeficiente de 0,8208 respecto al presupuesto de contrata de 834.119.705 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—10.437-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de puesta en riego de la zona regable del embalse de Guadalmena, primera fase, obras específicas de inmediata ejecución (Jaén).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado del de puesta en riego de la zona regable del embalse de Guadalmena, primera fase, obras específicas de inmediata ejecución (Jaén), a «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de 144.500.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,73430312 respecto al presupuesto de contrata de 196.785.219 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—10.440-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de revestimiento de la acequia común de Carlet (Valencia).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de revestimiento de la acequia común de Carlet (Valencia) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 42.553.709 pesetas, que representa el coeficiente 0,8595 respecto al presupuesto de contrata de 49.509.842 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.428-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del segundo proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua al polígono industrial de Porriño (Pontevedra).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del segundo proyecto modificado de precios del de abastecimiento de agua al polígono industrial de Porriño (Pontevedra) a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 208.806.765 pesetas, que representa el coeficiente 0,789 respecto al presupuesto de contrata de 264.647.358 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—10.438-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de presa de Amalahuigüe, término municipal de Agulo (Santa Cruz de Tenerife).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de presa de Amalahuigüe, término municipal de Agulo (Santa Cruz de Tenerife), a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 209.507.754 pesetas, que representa el coeficiente 0,8489 respecto al presupuesto de contrata de 246.799.098 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.—10.441-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de defensa de márgenes del cauce del río Congost, Las Franquesas del Vallés y Canovellas (Barcelona).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de defensa de márgenes del cauce del río Congost, Las Franquesas del Vallés y Canovellas (Barcelona) a don Pedro Timoteo Martínez Ramón en la cantidad de 14.174.500 pesetas, que representa el coeficiente 0,9968088 respecto al presupuesto de contrata de 14.219.881 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—10.430-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de distribución y saneamiento de Calahonda (anejo de Motril), Granada.**

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de distribución y saneamiento de Calahonda (anejo de Motril), Granada, a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 36.933.732, que representa el coeficiente 0,7953 respecto al presupuesto de contrata de 46.440.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—10.431-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de riego por el sistema «pivot» de la finca «Las Tiesas», de la Diputación Provincial de Albacete, desglosado A, obras civiles.**

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de riego por el sistema «pivot» de la finca «Las Tiesas», de la Diputación Provincial de Albacete, desglosado A, obras civiles, a «Intagua, S. A.», en la cantidad de 14.348.001 pesetas, que representa el coeficiente 0,939345137 respecto al presupuesto de contrata de 15.274.472 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.432-E.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de prolongación del colector Alaminilla (Guadalajara) (declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado). Clave 03.319.164/2111.**

El presupuesto de contrata asciende a 41.814.757 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

**Fianza provisional:** 836.295 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de

..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de septiembre de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliego) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de septiembre de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 6 de agosto de 1979.—El Director general, P. D. M. T. Estevan.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de los solares que se citan.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro solares unitariamente con destino a la construcción de viviendas, un solar con destino a la construcción de almacenes agrícolas y un solar con destino a la construcción de un almacén de comestibles, en el núcleo de Atochares, de la Zona del Campo de Níjar (Almería).

Los tipos bases de licitación son los siguientes:

Cuatro solares unitariamente con destino a la construcción de viviendas, 522.800 pesetas.

Un solar con destino a almacenes agrícolas, 428.100 pesetas.

Un solar con destino a almacén de comestibles, 25.000 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y superficies, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Almería (avenida Vivar Téllez, 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del 2 por 100 del precio total, pueden presentarse en las Oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las Oficinas Centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 28 de septiembre de 1979.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Administrador general.—3.965-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Hogar «Lucano», de Cerro-Muriano (Córdoba).**

**Tipo de licitación:** 20.798.160 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Fianza provisional:** 415.963 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupos 1, 3, 4 y 6, categoría C.

**Examen del proyecto y presentación de la documentación:** Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial del I. N. A. S. en Córdoba, Romero, número 1, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, General Sanjurjo, 39, de Madrid.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de proposiciones.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—4.114-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social en la que se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del Hogar «Juan de Austria», de Madrid.**

**Tipo de licitación:** 22.206.775 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 444.138 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C, subgrupo Todos, categoría C.

**Examen del proyecto y presentación de la documentación:** Durante horas de diez a trece, en la Delegación Provincial del I. N. A. S. en Madrid, General Sanjurjo, 39, o en la sede central del Instituto, sito en General Sanjurjo, 39, de Madrid.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, números 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—4.113-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alava por la que se anuncia concurso público número 7/79 para la adquisición de gasa y multicompresas para el Servicio de Farmacia de la nueva Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».**

**Objeto del concurso:** Adquisición de gasa y multicompresas para el Servicio de Farmacia de la nueva Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».

**Vencimiento del plazo de presentación de ofertas:** A las trece horas del día 17 de septiembre de 1979, para los que presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliegos de condiciones especiales:** Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Vitoria, 23 de julio de 1979.—El Director provincial, Luis A. Lz. de Maturana y Ramos.—3.954-A.

**Resolución de la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España» de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de protección contra incendios, red exterior de bocas de incendio I. P. F. 42.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de protección contra incendios, red exterior de bocas de incendio I. P. F. 42, en la Ciudad Sanitaria «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 17.981.981 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cien días a partir de la iniciación y hasta la prueba por bomberos.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida José Antonio, número 587, y en la Administración de la Residencia General de dicha Ciudad Sanitaria, calle Feixa Llarga, sin número, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Hospitalet de Llobregat, 3 de agosto de 1979.—El Director de la Ciudad Sanitaria.—4.166-A.

**Resolución del Servicio de Suministros por la que se anuncia concurso 15/79 para la adquisición de 54 computadores de tratamiento medio para mecanización de procesos en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.**

**Objeto del concurso 55/79:** Adquisición de 54 computadores de tratamiento medio para mecanización de procesos en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

**Vencimiento plazo presentación ofertas:** A las trece horas del día en que se cumpla el plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

**Pliego de condiciones:** Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 26 de julio de 1979.—3.983-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de los productos maderables que se citan.**

Se convoca a subasta para la venta de productos maderables resultantes de los pies que se aprovechan en el monte «Mari-Martin», del término municipal de Navalcarnero, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.500 pesetas metro cúbico de madera.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.

**Garantía provisional:** 12.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir la subasta para la contratación de productos maderables, se comprometo a su adquisición, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—3.962-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de los productos maderables que se citan.**

Se convoca subasta para la venta de productos maderables resultantes de los pies que se aprovechan en el monte «La Dehesa», en el término municipal de Majadahonda, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.500 pesetas metro cúbico de madera.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.

**Garantía provisional:** 15.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de productos maderables, se comprometo a su adquisición, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—3.964-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de los productos maderables que se citan.**

Se convoca subasta para la venta de productos maderables resultantes de los pies que se aprovechan en el monte «Hornillos», del término municipal de Santa María de la Alameda, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.750 pesetas metro cúbico de madera, sin corteza.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.

**Garantía provisional:** 10.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir la subasta para la contratación de productos maderables, se comprometo a su adquisición, con estricta sujeción a los mismos,

por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de junio de 1979.—El Secretario, José María Aymat González.—3.963-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chipiona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un centro de salud subcomarcal en Chipiona.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 18 de mayo del corriente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un centro de salud subcomarcal.

2.º **Tipo de licitación:** 28.366.306,50 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obras conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo los créditos suficientes para su pago.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, desde las diez a las catorce horas de todos los días laborables.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 310.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario 620.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «proposición para tomar parte en el concurso subasta para la construcción de un Centro de Salud subcomarcal» y se titulará «referencias» e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta de las obras de ....., convocada por el Ayuntamiento de Chipiona en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., número ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige la vigente legislación, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «referencias»: En la Casa Consistorial de Chipiona a las doce horas del día siguiente hábil a transcurrido veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtitulado «oferta económica»: En la Casa Consistorial de Chipiona a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Chipiona, 24 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.958-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva) por la que se hace pública la enajenación, mediante subasta, de una parcela destinada a estación de servicio e instalaciones complementarias.**

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación mediante subasta pública, de una parcela destinada a estación de servicios e instalaciones complementarias, se expone al público por plazo de ocho días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones.

Asimismo se convoca pública subasta para la adjudicación del citado contrato bajo las siguientes cláusulas:

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Punta Umbría convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de 1.500 metros cuadrados destinada a la construcción de una estación de servicios e instalaciones complementarias sita en la carretera provincial Huelva-Punta Umbría, a 4.200 metros desde el cruce de la Bota a Punta Umbría y a 400 metros desde el cruce de Pinos del Mar hacia la Bota en su margen derecha, dirección a Huelva.

**Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 110.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de una parcela de terreno destinada a estación de servicios e instalaciones complementarias en Punta Umbría, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles y siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado.

**Apertura:** Tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Punta Umbría, 24 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.974-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente al concurso de ideas convocado para la redacción del plan especial de ordenación de los terrenos de propiedad municipal, conocidos por «La Bastida».**

Conforme a la base octava del concurso de ideas convocado para la redacción del plan especial de ordenación de los terrenos de propiedad municipal, conocidos por «La Bastida», publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 20 de junio de 1978, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, en Decreto del día de hoy, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Nombrar el Jurado que habrá de emitir el fallo, que queda constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Hernández Alcacer.

Vocales:

Arquitecto representante de los concursantes: Don Oriol Bohigas Guadiola.

Arquitecto municipal: Don Jorge Nadal Estrada.

Arquitecto designado por el Colegio Oficial de Cataluña: Don Juan F. de Mendoza Sans, titular, y don José A. Martínez La Peña, suplente.

Arquitecto de la Corporación Metropolitana de Barcelona: Don Santiago Juan Luis.

Catedrático de Planeamiento Urbano de la Escuela Superior de Arquitectos de Barcelona: Don Manuel Ribas Piera.

Representante de la Unidad Técnica de Construcciones Escolares de la Delegación Provincial del M. E. C.: Don Marcos Carbonell Passolas.

Representante de Asociaciones de Padres de Alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato y de los Colegios Nacionales de E. G. B.: Don Pedro García Azorín.

Secretario: El de la Corporación, don Fermín Valdés Méndez.

Segundo.—Señalar el día 19 de septiembre, a las diez horas, para la constitución del Jurado en esta Casa Consistorial, que procederá, en sesión privada, al estudio de los trabajos presentados, rechazando los que no se ajusten a las bases del concurso y admitiendo definitivamente a los que las cumplan.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Coloma de Gramanet, 27 de julio de 1979.—El Alcalde.—10.486-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de trescientos diez uniformes de invierno y trescientos diez de verano, con destino a la Policía Municipal.**

1.ª Es objeto de este concurso la adquisición de trescientos diez uniformes de invierno y trescientos diez de verano, con

destino a la Policía Municipal, compuestos de:

Uniformes de invierno: 310 pantalones, color azul marino; 267 guerreras, color azul marino, con rombos y botoneras; 43 cazadoras para motoristas; 43 pares de botas con hebillas; 310 gorras modelo tipo aviación sin rigidez; 267 pares de zapatos cosidos a mano, pala lisa; 310 escudos-ciudad metálicos para las gorras; 32 escudos bordados a mano; 620 camisas grises de tergal, con hombreras pegadas; 310 corbatas grises tergal; 310 pasadores para corbatas, niquelados con escudo de la ciudad; 610 pares de calcetines negros de hilo; 310 distintivos de brazo tejido, letras azul marino, fondo gris plata; 32 palas material de plástico, distintivo para mandos. Los rombos de la guerrera, sobre fondo rojo. Tejido: Tergal-lana.

Uniformes de verano: 310 pantalones azul marino; 620 camisas tergal, color gris, manga corta, cuello abierto, hombreras doble, azul marino; 310 gorras tipo aviación, con funda blanca de tela; 310 distintivos brazo para camisas tejido, letra azul marino, fondo gris-plata; 267 pares de zapatos cosidos a mano, pala lisa; 43 pares de botas con hebillas; 620 pares de calcetines negros de hilo y 32 escudos bordados a mano para gorras. Tejido: Tergal-fino.

2.ª Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para optar al concurso de adquisición de uniformes de invierno y verano, con destino a la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife».

3.ª Sólo podrán presentarse ofertas por la totalidad del vestuario, debiendo aportarse una muestra del tejido no inferior a treinta centímetros de largo por el ancho de la tela, así como el correspondiente certificado del análisis de fábrica.

4.ª En las ofertas se expresarán los precios unitarios.

5.ª Los concursantes señalarán en sus proposiciones los plazos de entrega, que no podrán exceder de noventa días para los uniformes de verano y en el presente ejercicio los uniformes de invierno.

6.ª El importe de dicha adquisición se satisfará: Un 50 por 100 del mismo con cargo al presupuesto de 1979 y el otro 50 por 100 restante con cargo al presupuesto de 1980.

7.ª No existiendo tipo de licitación, por no poderse fijar previamente el precio de adquisición; la selección del contratista se hará teniendo en cuenta todas las condiciones de su oferta, tanto económicas como del material ofrecido.

8.ª Los concursantes unirán a sus proposiciones el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, que asciende a 600.830 pesetas, en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La fianza definitiva que habrá de constituirse será del 4 por 100 sobre el precio de la adjudicación; asimismo unirán a sus proposiciones declaración jurada en la que afirmen bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, poderes debidamente bastantados cuando proceda, así como han de adjuntar:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Carné de Empresa con responsabilidad.

c) Recibo de alta en Impuesto industrial.

El contratista queda obligado al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

9.ª El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. El pliego de condiciones técnico económico administrativo estará de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana, todos los días hábiles que median hasta el de la presentación de las proposiciones.

11. Las proposiciones, según modelo que se inserta a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta de la mañana, cualquier día hábil desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, que tendrá lugar el día hábil siguiente, a las doce treinta horas de la mañana, a la terminación del plazo señalado en la cláusula 9.ª de este pliego.

12. La apertura de plicas se verificará a las doce treinta horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredite con poder y documentación que adjunta), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de vestuario de invierno y de verano, con destino a la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, se compromete a suministrar, con estricta sujeción a ellas, la totalidad de las prendas y demás elementos que se coprenden, por el precio de ..... (en letra y cifra), conforme al presupuesto unitario que se adjunta y detalla.

(Caso de ofrecerse mejoras, ya en calidad de las prendas, ya de otro de los elementos del concurso, deberán hacerse constar a continuación dichas mejoras, adjuntando Memoria explicativa de las mismas).

(Firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de julio de 1979.—El Secretario general accidental, Federico Padrón Pérez.—3.980-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la redacción del plan especial de reforma interior del barrio de La Guardia.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1979, acordó convocar el siguiente concurso:

**Objeto:** La redacción del plan especial de reforma interior del barrio de La Guardia.

**Plazo de ejecución.** Se realizará dentro de los límites fijados por el calendario de trabajos en el pliego de condiciones facultativas.

**Precio:** 1.583.936 pesetas de honorarios profesionales.

**Garantías:** Provisional, 28.459 pesetas; definitiva, 58.918 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas, en las Oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto los antecedentes relativos a este concurso.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

**Pago:** En la forma establecida en el pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo al presupuesto ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio o en representación de ..... (si se presentan dos o más personas agrupadas repitanse los datos de identificación), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado para la adjudicación de los trabajos de redacción del plan especial de reforma interior del barrio de La Guardia, en el precio de 1.583.936 pesetas de honorarios profesionales.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ningún supuesto de incapacidad ni incompatibilidad previstos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Sant Vicenç dels Horts, 26 de julio de 1979.—El Alcalde, Pedro Cuyás Font.—3.972-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la redacción del plan especial de reforma interior del barrio de San José.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1979, acordó convocar el siguiente concurso:

**Objeto:** La redacción del plan especial de reforma interior del barrio de San José.

**Plazo de ejecución:** Se realizará dentro de los límites fijados por el calendario de trabajos en el pliego de condiciones facultativas.

**Precio:** 1.462.560 pesetas de honorarios profesionales.

**Garantías:** Provisional, 28.938 pesetas; definitiva, 53.876 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a trece horas, en las Oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto los antecedentes relativos a este concurso.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

**Pago:** En la forma establecida en el pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo al presupuesto ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio o en representación de ..... (si se presentan dos o más personas agrupadas, repitanse los datos de identificación), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado para la adjudicación de los trabajos de redacción del plan especial de reforma interior del barrio de San José, en el precio de 1.462.560 pesetas de honorarios profesionales.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún supuesto de incapacidad ni incompatibilidad previstos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta plenamente los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que rigen este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

Sant Vicenç dels Horts, 26 de julio de 1979.—El Alcalde, Pedro Cuyás Font.—3.971-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sierra de Fuentes (Cáceres) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de pastos de la dehesa boyal y ejido.**

Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (última publicación), de diez a trece horas, se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones, con arreglo al pliego de condiciones para optar a la subasta de aprovechamientos de pastos de la dehesa boyal y ejido de este municipio, para el período de 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980, bajo el tipo de licitación de 525.000 pesetas al alza, siendo del 5 y del 10 por 100 la fianza provisional y definitiva, respectivamente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento a las doce de la mañana del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

De resultar desierta la primera subasta, se celebrará segunda, a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora, lugar y con los mismos requisitos y condiciones. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ..... vecino

de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., bien enterado del pliego de condiciones bajo las cuales ha de adjudicarse los aprovechamientos de pastos de la dehesa boyal y ejido de los de propios del Municipio de Sierra de Fuentes, período 1 de octubre de 1979 a 30 de septiembre de 1980, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, acompañando también declaración de no estar incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que se detallan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. A continuación, fecha y firma.

Sierra de Fuentes, 23 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.942-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de pastos sobrantes, montanera y labor del monte dehesa boyal.**

**Objeto:** Aprovechamiento de pastos sobrantes, montanera y labor del monte dehesa boyal de estos propios, número 92 del Catálogo.

**Duración:** El año forestal que comienza el día 1 de octubre de 1979 y termina el día 30 de septiembre de 1980.

**Tipo de tasación:** 948.000 pesetas.

**Garantía provisional:** El 5 por 100 del tipo de tasación.

**Garantía definitiva:** El 10 por 100 sobre el valor de la adjudicación.

**Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones:** Secretaría Municipal.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción, en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas, de cada día laborable, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

**Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** En la Secretaría Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la última publicación del anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán por los licitadores o sus representantes legales, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los aprovechamientos de pastos sobrantes, montanera y labor de la dehesa boyal de Tejeda de Tiétar, número 92 del Catálogo, durante el año forestal que comienza en 1 de octubre de 1979 y termina el 30 de septiembre de 1980».

A las proposiciones se acompañará recibo acreditativo de la constitución de la fianza provisional y declaración de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las corporaciones Locales.

Si esta primera subasta no tuviera efecto, se celebrará una segunda al siguiente día hábil de haberse cumplido otros diez días hábiles a partir de la celebración de la primera, en los cuales se admitirán proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., o en representación de don ....., con poder bastante, enterado de las condiciones por las cuales se ha de arrendar en pública subasta los aprovechamientos forestales de pastos sobrantes, montanera y labor de la dehesa boyal de Tejeda de Tiétar, número 92 del Catálogo, durante el año forestal de 1979-80, cuyos pliegos de condiciones acepta íntegramente, ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (la cantidad en letra), por dicho año forestal.

(Fecha y firma del proponente.)

Tejeda de Tiétar, 24 de julio de 1979.—El Alcalde, Leonardo Garrido García.—3.943-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Antonio Fernández Contreras, Ricardo Gómez Lamadrid y Francisco Flores Cabeza, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Virgen de Montserrat, 209, 2.º, 4.ª, Barcelona; avenida Mediterráneo, 13, 5.º A, Barcelona, y calle Gacela, 50, 3.º, 1.ª, Barcelona, inculcados en el expediente número 445/1979, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la adver-

tencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 12 de septiembre de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 26 de julio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—10.679-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al representante legal de «Automóviles Badalona», Evaristo Arnus, Diego Artero, Joaquín Albadalejo, Cons-

tantino Pérez Expósito y propietario del taller de mecánica «Bellavista» (el portugués), cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida Calvo Sotelo, 118-122, Badalona (Barcelona), los tres primeros; en calle Floristas de las Ramblas, 10, Barcelona; calle Tortosa, 114, Barcelona, y calle Bellavista, de Badalona, respectivamente, inculcados en el expediente número 363/79, instruido por aprehensión de un automóvil «Volkswagen», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 12 de septiembre de 1979, se reunirá este Tribunal